

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

Diana Carolina Villamizar Acevedo

Período Evaluado: JULIO OCTUBRE 2018
Fecha de elaboración: 12 de NOVIEMBRE de 2018

Subsistema de Control Estratégico

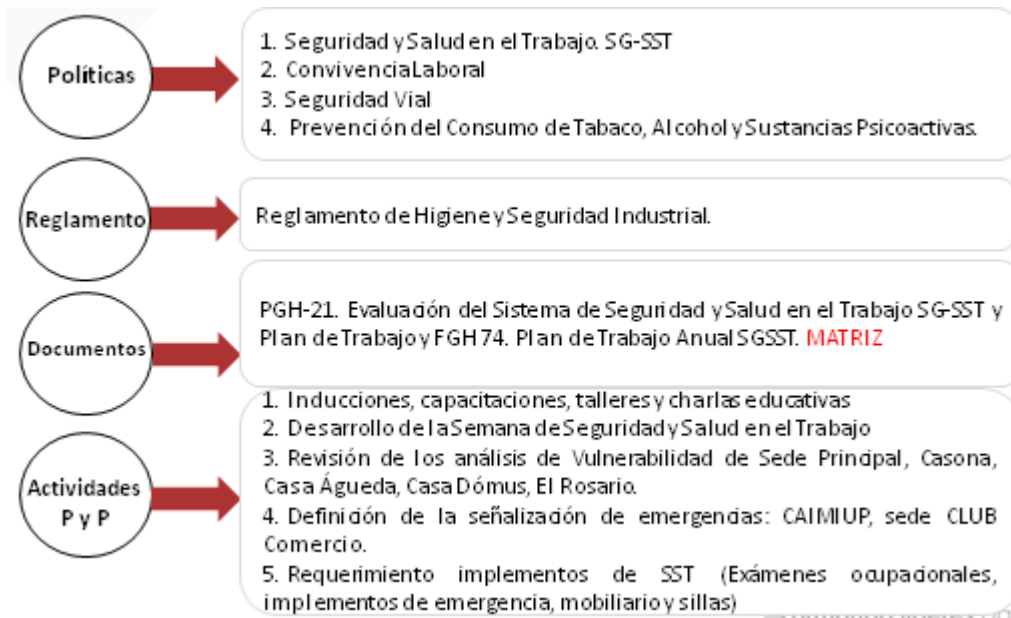
Dificultades

- La falta de recursos económicos para la debida implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- No se evalúa la eficacia de las capacitaciones al personal
- No se ha retomado las actividades relacionadas con la construcción de las políticas de anti soborno, antifraude y antipiratería y política de integridad, así como las sanciones por parte del Proceso de Asesoría Jurídica con el fin de consolidar esta información para la actualización de la nueva versión del Código de Ética y Valores
- No se ha dado respuesta sobre la viabilidad de la Proyección de la resolución de estímulos e incentivos para el personal.

Avances

Desarrollo del Talento Humano:

1. Se han avanzado en las siguientes actividades relacionadas con el sistema de seguridad y salud en el trabajo:



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

Diana Carolina Villamizar Acevedo

Período Evaluado: JULIO OCTUBRE 2018

Fecha de elaboración: 12 de NOVIEMBRE de 2018



Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Debido a la movilidad e ingreso de nuevo personal el conocimiento del SIG en la Universidad debe ser reforzado de manera continua y permanente y en algunos procesos no es posible dar continuidad a las actividades y compromisos establecidos con el SIG

Avances

- **Políticas de Operación**, Debido a las actualizaciones institucionales realizadas por cada uno de los procesos, se realizó la modificación del manual de operaciones y una nueva versión del manual de calidad
- **Procedimientos**, Se realizó la revisión y actualización de un gran porcentaje de documentación del SIG teniendo en cuenta los lineamientos de la nueva versión de la NTCISO 9001:2015
- **Controles**, Establecidos en cada uno de los procedimientos a través de los registros y requisitos exigidos para la prestación de los servicios. Igualmente en las caracterizaciones cada proceso cuenta con controles en las entradas, en las actividades y en las salidas o resultados.
- **Indicadores**, Cada proceso que conforma el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad de Pamplona tiene definidos, aprobados e implementados los indicadores de eficacia, eficiencia. En cuanto a los indicadores de efectividad el Sistema Integrado de Gestión tiene establecido dos indicadores (medición de la satisfacción del cliente y quejas, reclamos y sugerencias) cuya información es recolectada por los funcionarios de cada proceso; así mismo realizan su medición, el análisis y la toma de acciones con base en los resultados.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

Diana Carolina Villamizar Acevedo

Período Evaluado: JULIO OCTUBRE 2018

Fecha de elaboración: 12 de NOVIEMBRE de 2018

Así mismo se ha promovido la cultura de la calidad y el auto control en encuentros permanentes con cada uno de los grupos de mejoramiento con el fin de afianzar el sistema de gestión de calidad como herramienta institucional que soporta el sistema de control interno



Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Debido a que no todos los servidores públicos cumplen con sus deberes tales como son remitir la información que se les solicita en los plazos establecidos, es dispendioso la realización de las evaluaciones.
- Debido a la rotación de personal que existe en todas las dependencias y la no aplicación de los procesos de inducción, re inducción y empalme, no se tiene conocimiento del funcionamiento de cada una de ellas.

Avances

Respecto al Subsistema de control de Evaluación se presentaron los siguientes avances:

- **AUTOEVALUACIÓN.**

Autoevaluación del Control y de la Gestión, Para el cumplimiento de este elemento, cada uno de los procesos sigue los criterios establecidos en el PAC-13 Autoevaluación, documento que se encuentra totalmente implementado y publicado en el Centro Interactivo de la Universidad de Pamplona.

- **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno, Actividad documentada e Implementada en su totalidad por el Proceso de Control Interno, donde se describen las actividades requeridas para su cabal cumplimiento.

Auditoría Interna, Se llevó a cabo la auditoría interna a todos los procesos de la universidad dando cumplimiento al procedimiento establecido para este fin.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

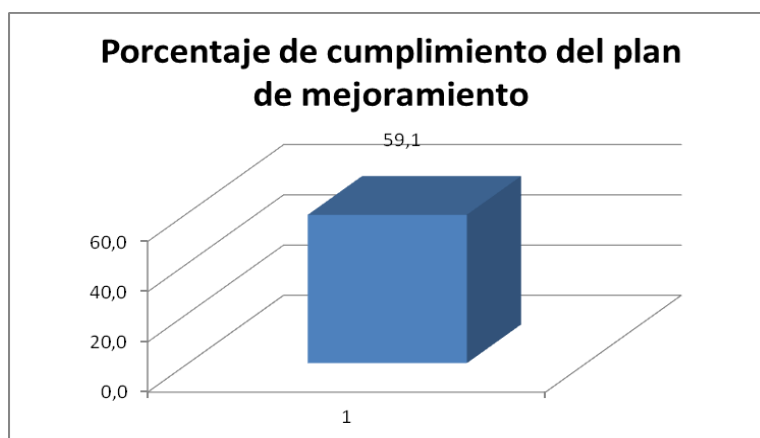
Diana Carolina Villamizar Acevedo

Periodo Evaluado: JULIO OCTUBRE 2018

Fecha de elaboración: 12 de NOVIEMBRE de 2018

• PLANES DE MEJORAMIENTO

Plan de Mejoramiento Institucional. Se realizó el control y seguimiento con la asesoría y acompañamiento de la Administración del SIG al cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento institucional dejando las evidencias de su cumplimiento en acta de reunión.



Planes de Mejoramiento por Proceso. Se realiza el acompañamiento y la orientación permanente por parte de la Administración del SIG, al igual que el seguimiento y control a los planes de mejoramiento de todos los procesos dejando evidencia en el FAC-08 "Acta de Reunión" y en cada uno de los formatos diligenciados, En el Comité de Coordinación de Control Interno se presentan el estado de cada uno de los planes.

Plan de Mejoramiento resultado de las auditorías Los Planes de Mejoramiento, resultado de las auditorías son monitoreados por la Oficina del Sistema Integrado de Gestión, y se deja evidencia en las Actas de Reunión del proceso.

Efectividad de las Acciones. La administración del SIG realiza permanentemente el control y seguimiento a los planes de mejora continua y de producto o servicio no conforme, con el fin de verificar la efectividad de las acciones, o en su defecto replantear nuevas estrategias dejando evidencia en el FAC-08 "Acta de Reunión"

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de la Universidad de Pamplona ha logrado un nivel de madurez significativo, mediante una estructura de operación, lo anterior, sustentado en un direccionamiento estratégico sólido, un equipo humano altamente calificado, una gestión transparente de la información, y un modelo de gestión basado en procesos, que a partir del monitoreo y medición permanente genera una dinámica de mejoramiento continuo en la Institución. Todo ello se evidencia en los avances presentados en este informe, en los resultados de las evaluaciones a la estructura de control y en la

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

Diana Carolina Villamizar Acevedo

Periodo Evaluado: JULIO OCTUBRE 2018

Fecha de elaboración: 12 de NOVIEMBRE de 2018

gestión continua y sistemática del riesgo en todos los niveles.

Recomendaciones

• **SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO:**

- Sobre el Programa de Bienestar la institución debe realizar la medición del clima laboral.
- Los encargados de evaluar a los empleados deben realizar seguimiento al desempeño.
- Elaborar los planes de mejoramiento individual con base en la evaluación del desempeño.
- Actualizar el Manual de Funciones y Competencias
- Implementar el Sistema de seguridad y salud en el trabajo y garantizar su mantenimiento

• **SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION:**

- Mantener la dinámica establecida para el cumplimiento de los requisitos de este subsistema y fortalecer el cumplimiento del mismo.

• **SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN:**

- Implementar la autoevaluación individual y los planes de mejoramiento individual.
- A nivel general se recomienda velar por el mantenimiento y mejora continua de los elementos del MECI que se encuentran totalmente implementados en los diferentes procesos de la Universidad de Pamplona.

Durante el cuatrimestre evaluado se realizó por parte de la Administración del SIG la asesoría y acompañamiento a cada uno de los Procesos como se encuentra establecido en el FAC-23 Planificación, Control y Seguimiento al SIG donde se realiza el seguimiento a los siguientes aspectos:

- Indicadores de gestión
- Planes de mejoramiento
- Documentación de los Procesos
- Aplicabilidad de las TRD
- Matriz de Requisitos Legales
- Medición de la satisfacción del cliente y PQRDS



DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO